CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RODRIGUEZ HUAMAN ROSA ARMINDA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-003-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / PADRE ABAD
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 083-2011-GRU-P-GGR-GRDE-D
Inicio de vigencia del Plan: 28/03/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2009.99
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/07/2012, Término: 18/07/2012
Nro Res. Inicio PAU: 555-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 754-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 161-2017-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 4.04U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra* \| *Huimba*		163.22	163.22	163.22	100%	100%

2	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		177.37	177.37	177.37	100%	100%
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		234.85	234.85	234.85	100%	100%

Fuente: Resolución N° 754-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	52	52	100%
2	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*	29	29	100%
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*	45	45	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:21:54

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.